

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

Datos Generales

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Dirección Provincial de Manabí
Pertenece a qué institución:	IESS
Período del cual rinde cuentas:	2017

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
Unidad de Administración Financiera (UDAF):	
Entidad Operativa Desconcentrada (EOD):	X
Unidad de Atención o Gestión (UA o G)	

DOMICILIO	
Provincia:	Manabí
Cantón:	Portoviejo
Parroquia:	18 de Octubre
Dirección:	Paso lateral Manabí Guillen 100 mts. Antes del Registro civil
Correo electrónico:	ytoalab@iess.gob.ec
Página web:	www.iess.gob.ec
Teléfonos:	0980134980
RUC	1760004650001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	
Cargo del o la representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	Ing. Yesenia Liliana Toala Benavides
Cargo:	Directora Provincial de Manabí
Fecha de designación:	22/12/2017
Correo electrónico:	ytoalab@iess.gob.ec
Teléfonos:	0980134980

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Ing. José Marcos Pico Tagle
Cargo:	Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Manabí
Fecha de designación:	20/07/2017
Correo electrónico:	jpicot@iess.gob.ec
Teléfonos:	0986134970

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	
Cargo:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

Cobertura institucional

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional		

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal		
Regional		
Provincial	1	Cantones: Portoviejo, 24 de Mayo, Bolívar, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jama, Jaramijó, Jipijapa, Junín, Manta, Montecristi, Olmedo, Paján, Pedernales, Pichincha, Puerto Lopez, Rocafuerte, San Vicente, Santa Ana, Sucre, Tosagua

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS Y USUARIAS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Nacional						https://www.iess.gob.ec/documents/10162/86f15a99-8b00-4c06-8c61-7f3f68125c42
Zonal						
Regional						
Provincial	1	Cantones: Portoviejo, 24 de Mayo, Bolívar, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jama, Jaramijó, Jipijapa, Junín, Manta, Montecristi, Olmedo, Paján, Pedernales, Pichincha, Puerto Lopez, Rocafuerte, San Vicente, Santa Ana, Sucre, Tosagua	889.590	Masculino y Femenino	Mestizos, Blancos, Montubios, Afroecuatorianos, Indígenas	
Cantonal:						
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

Planificación participativa

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	No	
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	No	

Mecanismos de participación

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Audiencia pública	No	
Otros	No	

Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN

Control social

CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	No		
Observatorios	No		
Comités de usuarios	No		
Defensorías comunitarias	No		
Otros mecanismos de control social	No		

Rendición de cuentas

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	Si	Equipo presidido por la Ing. Yesenia Liliana Toala Benavides, Directora Provincial de Manabí y conformado por: *Responsable del proceso de rendición de cuentas: Ing. José Marcos Pico Tagle. *Responsable del manejo de información: Ing. Manuel Ignacio Solís Romero *Coordinadora de comunicación y proyección de la Rendición de Cuentas: Ing. Karen Roxana Quiroz Moreira	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/f6e9bfdd-5ac0-434d-9ad6-a35edf9431dd	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Si	*Recopilación de información para el proceso de Rendición de Cuentas *Socialización interna de la información recopilada para la Rendición de cuentas *Elaboración de agenda para el proceso de rendición de cuentas *Elaboración de publicación para el proceso de rendición de cuentas	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/b2cadb99-fa2d-4766-8b6d-5b80810b70be	

FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	Si	*Evaluación de la Dirección Provincial del IESS Manabí *Consolidación y validación de resultados obtenidos en el periodo 2017 de la Dirección Provincial.	https://www.iesgob.ec/documents/10162/4764ca9a-13c0-4077-b050-ca6db3d5daaf	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	Si	*Formulario de Informe de Rendición de Cuenta completado con información recopilada de la Dirección Provincial de Manabí		
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	Si	*Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas en el formato establecido	https://www.iesgob.ec/documents/10162/4194c413-853a-4527-b1da-8abb6d449687	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	Si	*Entrega del Informe de Rendición Cuentas a la Directora Provincial del IESS Manabí *Aprobación del informe	https://www.iesgob.ec/documents/10162/1e773847-f77e-4310-a9a7-b961a72e9e29	
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	Si	*Difusión de Diapositivas de Rendición de Cuentas 2017 en infochannel de Ventanilla Universal del IESS Manabí	https://www.iesgob.ec/documents/10162/0ba43d1b-55e7-40d5-82f7-02faece29692	
	Planificación de los eventos participativos	Si	*Planificación del evento, acorde a directrices de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación	https://www.iesgob.ec/documents/10162/17142a70-63bd-4a98-8c53-6daf00845a58	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	Si	*Proyección de diapositivas en Infochannel de Ventanilla Universal de la Dirección Provincial de Manabí	https://www.iesgob.ec/documents/10162/98af5d3f-64b0-49a3-9731-0414416857ff	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Si	*Desde el 26 de febrero de 2018 hasta el 06 de marzo de 2018	https://www.iesgob.ec/documents/10162/0ba43d1b-55e7-40d5-82f7-02faece29692	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Si	*Ventanilla Universal de la Dirección Provincial de Manabí	https://www.iesgob.ec/documents/10162/0ba43d1b-55e7-40d5-82f7-02faece29692	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	Si	*Se receptaron y se sistematizaron los aportes ciudadanos	https://www.iesgob.ec/documents/10162/3e2ac73f-a9d3-4743-ab4c-a8db3118a46d	
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.				

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:
Sería bueno que se implementaran más puntos de información para preguntar donde quedan o se hacen las cosas
Cuantos días dura el proceso para la entrega del fondo de cesantía
Como debe hacer para generar un aviso de salida con fecha posterior o en periodo anterior al presente.
Referente a sistema educativo que suban los prestamos quirografarios que hay a 30%
Se puede afiliar a los padres que no tengan seguro, cuando el hijo no tenga carga familiar y sea quien ve por ellos
Solicitud. Sobre ingreso a una persona como carga (esposa)
Recomiendo ser mas ágiles en las citas médicas, agendar una tarda meses para que se pueda atender al usuario
Que las próximas citas con los especialistas sean en tiempo prudente para el paciente.
Mejora en sistemas para la habilitación de cuentas bancarias
Mejora atención de los módulos. Mi recomendación sería trabajar con turnos electrónicos y evitar inconvenientes.
Agilizar mas los procesos para no esperar mucho tiempo

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN

Difusión y comunicación de la gestión institucional

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Radio:						
Prensa:						
Televisión:						
Medios digitales:						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	Si	http://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	Si	http://www.iess.gob.ec/es/rendicion-de-cuentas-2015

Planificación: articulación de políticas públicas al Plan Nacional del Buen Vivir

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	Si	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.474
La institución tiene articulado el POA al PNBV	Si	http://www.iess.gob.ec/documents/10162/6438951/Resumen+del+Acta+No.+C.D.+673.pdf

Implementación de políticas públicas para la igualdad

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Si	Asambleas generales con autoridades Nacionales en Dispensario La Naranjita	Se fomentó la Interculturalidad en las organizaciones campesinas	400	Masculino: 186 Femenino: 214	Montubio, Mestizos
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	Si	Evento por el día del jubilado	Socialización de los beneficios de jubilación, y de programas y talleres de terapia ocupacional, socio-recreativas y de integración.	80	Masculino:34 Femenino: 36	Montubios, mestizos, afroecuatorianos
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Si	Asambleas generales con autoridades Nacionales en Dispensario Maldonado	Socialización de los beneficios del SSC para las personas con discapacidad	300	Masculino:153 Femenino:147	Montubio, Mestizos
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	No					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	No					

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN EL CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
AREAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Coordinación Provincial Administrativa Financiera Manabí	8.761.858,53	4.320.018,41	49,30%	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/55ed99c8-bbd3-4c73-bfa1-53eab4899344
Coordinación Provincial del Seguro Campesino de Manabí	30.782.519,00	27.646.323,01	89,81%	
Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Manabí	171.798.289,22	168.927.868,65	98,32%	
Seguro de Pensiones de Manabí	507.622,00	287.109,29	56,56%	
Riesgos del Trabajo de Manabí	499.544,00	384.545,60	76,97%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
212.349.832,75	206.631.679,08	200.928.557,55	4.728.545,51	517.527,81

Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	3	16.990,79	46	62.609,92	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/fd259c71-0b8f-47b0-9ec6-9000cfcfce26
Publicación	5	91.658,22	1	16.500,00	
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	2	77.598,03	5	1.142.561,68	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa			3	22.000,00	
Menor Cuantía	24	568.871,05			
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	1	7500	12	29.857,38	
Catálogo Electrónico	77	72.164,95	174	166.207,69	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras			4	10.386,35	

Información referente a la enajenación de bienes

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN

Información referente a expropiaciones / donaciones

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Donación de terreno - Dispensario Agua Dulce del cantón Paján - Manabí	\$ 600,00	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/ff1b822-d53c-4ebe-8704-87590b9041de

Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	Dispondrá a la contadora general, que en coordinación con la directora nacional de bienes inmuebles y los responsables de los bienes inmuebles en las direcciones provinciales realicen de manera periódica y antes de finalizar el ejercicio fiscal, la respectiva conciliación y consolidación del saldo contable de la cuenta 1605 bienes inmuebles con los inventarios a nivel nacional controlados por la dirección nacional de bienes inmuebles, a fin de contar con saldos reales.	En aplicación a la referida recomendación se remitió respuesta a la comisión de seguimiento de la dirección general y a la subdirección general del instituto ecuatoriano de seguridad social a través de memorando nro. less-dpm-2017-1613-m y iess-dpm-2017-1588-m. Respuesta: de acuerdo a esta recomendación se remitieron los lotes no. 22795, 22783, 22790, 22789, 22786, 22785, 22784, 22782, 22779, 22795, de las contabilizaciones de los bienes inmuebles de la dirección provincial de Manabí, que sufrieron variaciones en el balance contable, a la fecha se encuentra actualizados por las bajas realizada a las edificaciones de los daños ocasionados en el evento natural " terremoto" del 16 de abril del 2016.		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/ab2438dd-5a69-4542-99f3-90d760a611d9

<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Dispondrá que los directores provinciales y subdirectores provinciales de servicios corporativos, verificar documentadamente, por lo menos una vez al año en cada dirección provincial se realicen las confirmaciones con fuentes de información internas y externas, así como los análisis de antigüedad de saldos, con el propósito de determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar.</p>	<p>En aplicación a la referida recomendación se remitió respuesta a la comisión de seguimiento de la dirección general y a la subdirección general del instituto ecuatoriano de seguridad social a través de memorando nro. less-dpm-2017-1613-m y iess-dpm-2017-1588-m.</p> <p>Respuesta: de acuerdo a esta recomendación se remitió copias de las contabilizaciones de la cuentas por cobrar de los meses de mayo, junio y julio del 2017 de los títulos de créditos, glosas, acuerdos administrativos, la misma que es contabilizada a nivel nacional, en sus anexos se encuentra resaltados los valores que corresponden a la provincia de Manabí, esta información es remitida por contabilidad nacional.</p>		<p>https://www.iess.gob.ec/documents/10162/ab2438dd-5a69-4542-99f3-90d760a611d9</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Dispondrá que el director nacional de bienes y servicios, en coordinación con los directores provinciales y unidades administrativas, programen constataciones físicas de bienes de larga duración por lo menos una vez al año, con personal independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los bienes muebles, salvo para efectos de identificación; los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito, de esta diligencia se elaborará un acta y las diferencias que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable, serán investigadas y luego se registrarán los ajustes respectivos, previa autorización del servidor responsable. Se identificarán los bienes en mal estado o fuera de uso, para proceder a la baja, donación o remate.</p>	<p>En aplicación a la referida recomendación se remitió respuesta a la comisión de seguimiento de la dirección general y a la subdirección general del instituto ecuatoriano de seguridad social a través de memorando nro. less-dpm-2017-1613-m y iess-dpm-2017-1588-m.</p> <p>Respuesta: de acuerdo a esta recomendación se remitió el levantamiento de inventarios actualizados de las agencias manta, Chone, bahía de caráquez, el Carmen y jipijapa.</p>		<p>https://www.iess.gob.ec/documents/10162/ab2438dd-5a69-4542-99f3-90d760a611d9</p>

<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Dispondrá al jefe del departamento provincial de salud individual y familiar, establezca procedimientos que permita contar con un sistema de archivo que registre y controle el ingreso, salida, conservación y custodia del archivo pasivo, para lo cual utilizará sistemas informáticos adecuados y formularios prediseñados de ingreso y salida de documentos que identifique y responsabilice al servidor que requiera de los documentos.</p>	<p>En aplicación a la referida recomendación se remitió respuesta a la comisión de seguimiento de la dirección general y a la subdirección general del instituto ecuatoriano de seguridad social a través de memorando nro. less-dpm-2017-1360-m de fecha 28 de agosto de 2017.</p> <p>Respuesta: con memorando no. less-sdpssm-2017-1524-m, de fecha 21 de febrero del 2017, se le solicito al director provincial del IESS Manabí zona-4, para que realice la contratación de una empresa para digitalización del archivo, además le comunicó que con memorando no. less-sdpssm-2016-0897-m, de fecha 10 de febrero del 2016, se le encargo al archivo a la señora Alicia Sabando, con memorando no. less-sdpssm-2016-2122-m, de fecha 10 de marzo del 2016, se solicitó el cumplimiento de las recomendaciones del ente de control, así mismo con memorando no. No. less-sdpssm-2017-0215-m, de fecha 10 de enero del 2017, se le solicito un inventario de la documentación existente después de terremoto del 16 de abril del 2016, adjunto informe del levantamiento de información del archivo, además informo que la encargada de archivo realiza el registro de la entrada y salida de los documentos existente</p>		<p>https://www.iess.gob.ec/documents/10162/ab2438dd-5a69-4542-99f3-90d760a611d9</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Dispondrá al jefe del departamento provincial de salud individual y familiar que conjuntamente con la unidad de informática, implementen un sistema informático ágil y moderno que permita registrar y controlar el proceso de derivación de pacientes.</p>	<p>En aplicación a la referida recomendación se remitió respuesta a la comisión de seguimiento de la dirección general y a la subdirección general del instituto ecuatoriano de seguridad social a través de memorando nro. less-dpm-2017-1360-m de fecha 28 de agosto de 2017.</p> <p>Respuesta: el proceso de las derivaciones que se maneja actualmente es mediante correo electrónico, el cual funciona de la siguiente manera: la unidad operativa genera a la cppssm la activación de la derivación. La coordinación provincial verifica los documentos habilitantes respectivos, para posteriormente brindar una prestación de salud. Contestando por esta misma vía tanto a la unidad operativa como a establecimiento receptor el lugar donde se realizara el procedimiento. Lo cual queda registrado en un archivo en formato excel las derivaciones que se realizan en la zona 4, en la actualidad la dirección nacional del seguro de salud individual y familiar se encuentra realizando un sistema de derivación al cual se le denomina módulo de derivaciones en atenciones programadas del sistema integral de gestión en salud, se adjunta documentos de soportes, y de acuerdo a las competencias que dispone la resolución c.d. 535, reglamento orgánico funcional del instituto ecuatoriano de seguridad social</p>		<p>https://www.iess.gob.ec/documents/10162/ab2438dd-5a69-4542-99f3-90d760a611d9</p>

<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Dispondrá al jefe del departamento provincial de salud individual y familiar, realice auditorias técnicas por cada una de las denuncias presentadas en contra del instituto la visión y demás centros de atención médica y sobre la base de los resultados obtenidos adopte las acciones correctivas que mejor convenga a los intereses de los afiliados y de la entidad.</p>	<p>En aplicación a la referida recomendación se remitió respuesta a la comisión de seguimiento de la dirección general y a la subdirección general del instituto ecuatoriano de seguridad social a través de memorando nro. less-dpm-2017-1360-m de fecha 28 de agosto de 2017.</p> <p>Respuesta: con memorando no. less-cppssm-2017-5592-m, de fecha 22 de junio de 2017 se designó al funcionario responsable acreditaciones y contratación de la coordinador provincial de prestaciones del seguro de salud Manabí, el mismo que comunica que hasta la presente fecha no se ha presentado queja alguna.</p>		<p>https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/ab2438dd-5a69-4542-99f3-90d760a611d9</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>9. En caso de desaparición, robo o hurto de bienes en el área de Farmacia o Bodega de Fármacos, informarán al Director Administrativo dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles de acontecida la pérdida, incluyendo en su informe todos los pormenores y documentos que demuestren la propiedad institucional de los bienes; y, presentarán la denuncia ante la autoridad judicial correspondiente e impulsará la acción legal.</p>	<p>Cumplida, informado en memorando nro. less-hg-po-da-2018-0175-m dirigida al director administrativo Hospital General Portoviejo</p>		<p>https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/ab2438dd-5a69-4542-99f3-90d760a611d9</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>"La Dirección Nacional de Bienes Inmuebles y las Direcciones Provinciales deberán revisar y actualizar los cánones de arrendamiento, a fin de que los mismos estén a un valor de mercado"</p>	<p>Cumplida, informado en memorando nro. less-cppssm-2018-0190-m dirigida al Director Nacional de Servicios Corporativos</p>		<p>https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/ab2438dd-5a69-4542-99f3-90d760a611d9</p>

<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>Al Director Nacional de Bienes Inmuebles debe cumplir con lo dispuesto en: a) Resolución CD 175 del 27 de julio de 2007, numeral 1, "La administración, actualización, y depuración del Detalle de Bienes Inmuebles", b) Resolución No. CD. 271 del 6 de agosto del 2009, Disposición General".... la Dirección Nacional de Bienes Inmuebles actualizará al inicio de cada ejercicio económico los avalúos del patrimonio inmobiliario que constan registrados en los estados financieros.." c) Las Direcciones Provinciales deben acatar lo dispuesto en la Resolución CD 271 de agosto 6-2009, en lo relativo a otorgamiento de facilidades para el correctivo avalúo del patrimonio inmobiliario al inicio de cada año</p>	<p>Cumplida, informado en memorando nro. less-cppssm-2017-12292-m dirigida al Director Nacional de Servicios Corporativos</p>		<p>https://www.iesgob.ec/documents/10162/ab2438dd-5a69-4542-99f3-90d760a611d9</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>17 Informará al Administrador del Contrato entre R.DES Servicios Corporativos Cía. Ltda. y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sobre las desviaciones presentada en el servicio de evaluación y liquidación de reclamos, prestado por la mencionada contratista, con el objeto de que establezca las medidas correctivas correspondientes, conforme a las cláusulas contractuales, en beneficio de los intereses institucionales y de los asegurados.</p>	<p>Cumplida, informado en memorando nro. less-cppssm-2018-0253-m dirigida al planificador - coordinador de la comisión de seguimiento de la Dirección General</p>		<p>https://www.iesgob.ec/documents/10162/ab2438dd-5a69-4542-99f3-90d760a611d9</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>"Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS que a través de las dependencias a su cargo realice el control sobre el abastecimiento y necesidades del HCAM y otras unidades de Salud del IESS con la finalidad de realizar una supervisión y generar información gerencial que servirá como insumo para las adquisiciones corporativas para que las mismas sea realizadas según las necesidades reales de las Unidades Médicas del IESS"</p>	<p>Cumplida por el Hospital General Portoviejo, informado en memorando nro. less-cppssm-2017-10993-m dirigida a la Dirección Provincial Manabí</p>		<p>https://www.iesgob.ec/documents/10162/ab2438dd-5a69-4542-99f3-90d760a611d9</p>